



Indicencia mandados.

314

SE LLO QVARTO, QVA
LINTA M. RAYEUS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS E
DOS

Campero y D. Fran. Quique y ally a los
quales por su virtud con los quales facultades
ya son venidas al presente

Todo lo qual Acuerdo una Ciudad por ante mi y su

Suplicar en su darme fe =
Yo el Rey
Campero
Amados

Yo el Rey
Campero

Cap. Ordin. de la Ciudad de Carthag. y Casas Capitulares en

esta la mañana de hoy Treinta de Agosto de mil ochocientos

dos se congregaron a Cavildo Ordinario los

Señores D. Fran. Quique, que preside a la hora

y Luis Garcia Campero, D. Fran. el Povero, D. Vicer

Lopez Llanos, D. Vicente Raso, y D. Manuel

Antonio Carreras Regidor, D. Vicente Anrich

y D. Diego Tapia Procurador Sindico y el Rey

Campero, y acordaron lo siguiente

Carta oru
Formula
Reg. Prov

Yo el Rey en este Reyno de Castilla una Carta

